



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2° CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ
Calle 12 No.9-23 Torre Norte Piso 3° Edificio Virrey

RADICACIÓN: 2013-0624

CONSTANCIA DE TRASLADO ART. 110 DEL C.G.P, DENTRO DEL PROCESO No. 2013-624 (Traslado de que trata el Art. 319 del C.G.P. del recurso de reposición obrante a folios 86 a 94, Cd. Previas).

FECHA DE FIJACIÓN: 30 DE OCTUBRE DE 2020

EMPIEZA TÉRMINO: 03 DE NOVIEMBRE DE 2020

VENCE TÉRMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2020


LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS
SECRETARIA

